



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TUBILLA DEL AGUA

Subasta para el arrendamiento de fincas agrícola de Bañuelos del Rudrón

Aprobado por Pleno ordinario, celebrado el 18 de marzo de 2011, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la adjudicación mediante subasta del arrendamiento de fincas agrícolas en Bañuelos del Rudrón, término municipal de Tubilla del Agua, conforme a las siguientes condiciones:

1. – *Objeto*: Fincas agrícolas en Bañuelos del Rudrón, término municipal de Tubilla del Agua, mediante subasta en sobre cerrado.

2. – *Duración*: El arrendamiento se concertará desde el año 2011 al 2015, comenzando a la formalización del correspondiente contrato y finalizando a todos sus efectos el 30 de septiembre de 2015, sin opción a prórroga por parte del arrendatario, con renuncia expresa al derecho que en su caso pudiera corresponderle.

3. – *Forma de pago*: Las dos primeras anualidades se harán efectivas a la formalización del contrato, debiéndose hacer los pagos de cada anualidad al comienzo de cada campaña, en el mes de octubre.

4. – *Lugar y fecha de la subasta*: La subasta se llevará a cabo con carácter de urgencia en el Salón de Actos de la Casa Consistorial de Tubilla del Agua, a las 16:00 horas del próximo 11 de abril de 2011.

5. – *Resto de condiciones*: Ver pliego, que estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, en horario de oficina.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Tubilla del Agua, a 18 de marzo de 2011.

El Alcalde,
Miguel Ángel Santamaría Marquina